Los pecados de Miguel Aguilera y otros pecados mortales. Reescrituras peregrinas y lecturas caribeñas de *El Carnero*[*] [**]

Hernán Lozano H. / Universidad del Valle

Resumen

Este ensayo reivindica y actualiza la importancia de la crítica textual y filológica a partir de un estudio detallado de *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada* (El Carnero) de Juan Rodríguez Freile. Al abordar la problemática textual y filológica de esta obra, el autor pone de manifiesto los descuidos de la edición de Miguel Aguilera de 1963, la cual ha tenido infundada preeminencia en la tradición textual. Asimismo, cuestiona la lectura apresurada del crítico Enrique Pupo-Walker que ha justificado su interpretación a partir de falsas suposiciones.

Palabras claves: Cartagena, crítica textual, Nuevo Reino de Granada, variantes textuales.

Abstract

This essay refurbishes philological and textual criticism and vindicates its importance by carrying out a meticulous study of *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada (El Carnero)* by Juan Rodríguez Freile. By taking into consideration the textual and philological problems involved in this literary work, the author shows the inaccuracies found in Miguel Aguilera's edition (1963), which has enjoyed an unjustified preeminence within the textual tradition. Furthermore, he questions Enrique Pupo-Walker's reading of this work, since this critic based his interpretation upon false assumptions.

Key Words: Cartagena, Nuevo Reino de Granada, textual criticism, textual variants.

Publicaciones de *Conquista y descubrimiento (El Carnero)*

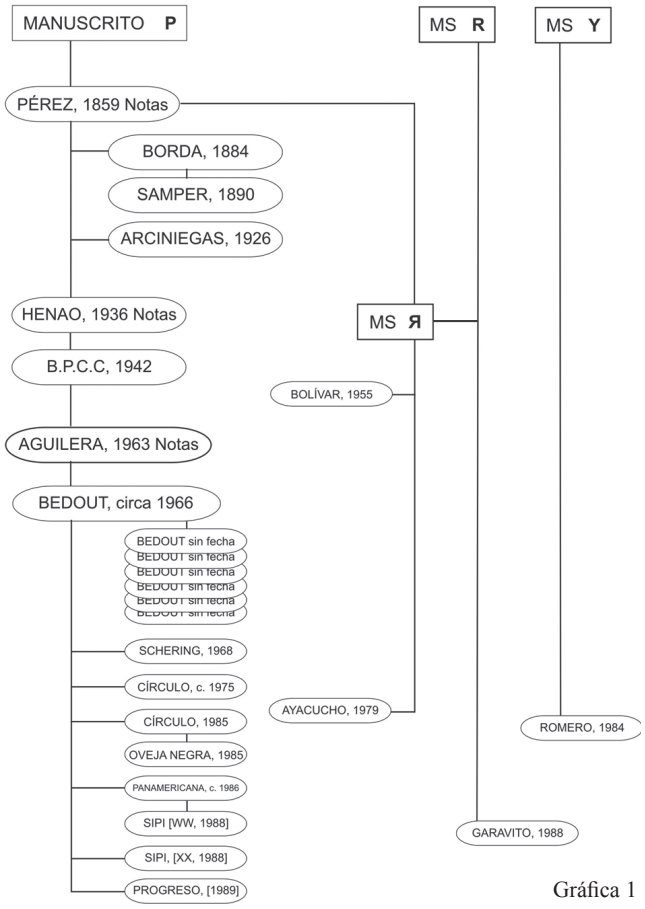

Gráfica 1

En el recuerdo: para Colmenares,
a quien estas cosas le parecían muy divertidas.

Primer Batiente

En junio de 1963 se publica en Bogotá una edición de *El Carnero*, con el patrocinio del Ministerio de Educación Nacional, en la colección Biblioteca de Cultura Colombiana. Esta edición fue preparada y anotada por Miguel Aguilera, miembro de la Academia Colombiana de Historia. Sin que nadie realmente se diera cuenta, la edición de Aguilera ha llegado a ser la más importante de la obra de Juan Rodríguez Freile, de hecho la versión canónica del libro, predilecta sin distingo de estudiantes de bachillerato e investigadores literarios.

¿Cómo ha ocurrido esto? No ciertamente por la propia edición de Aguilera [AG], hace tiempo agotada, inconseguible en librerías de viejo, jamás reimpresa, y que en su momento tampoco despertó gran interés salvo una modesta controversia sobre el cambio introducido en el apellido del autor.[1] La difusión de su texto la debe a la edición de Bedout [BE] que a partir de 1966 se ha reimprimido en numerosas ocasiones (al menos seis) dentro de una colección de libros de bolsillo destinada al gran público.[2] El texto de Bedout a su turno se ha multiplicado a través de la proliferación de clones[3] sin pie de imprenta o púdicamente amparados por editores fantasmales (Panamericana, Progreso), pero también ha sido retomada por editoriales legítimas como Círculo de Lectores (dos ediciones) y Oveja Negra. En total, de la versión de Aguilera hay al menos quince publicaciones entre 1963 y 1991, frente a las seis entre 1859 y 1962. Si se considera, además, que el tiraje de las posteriores a 1950 debe de ser mucho mayor que el de las publicaciones del siglo pasado y de la primera mitad del presente, puede afirmarse sin reservas que la versión

[*] Este artículo se publicó en la revista *Historia y Espacio* No. 14. Cali, junio 1991.

[**] Redacción primera de un artículo, resultado parcial de una investigación sobre la problemática textual y filológica de la obra de Juan Rodríguez Freile. Un intento de reconciliar las diversas variantes macrotextuales de la obra puede verse en "Carneros. El incierto texto de *Conquista y descubrimiento*", estudio introductorio a mi edición del libro (facsímil de la edición príncipe), como también los estemas que condensan el trabajo de filiación de los diversos manuscritos y ediciones de la obra (*Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada* [...], segunda entrega corregida y ampliada, Cali, La Industria Cultural Ltda., 1990, p.V a XXVIII, y gráficas 3 a 5). La obra se cita aquí indistintamente *Conquista y descubrimiento* o *El Carnero*.

del texto de Aguilera corre impresa en un número de ejemplares incomparable a cualquier otra versión. (Gráfica 1).

¿Pero se merece *El Carnero* de Aguilera el lugar de preeminencia que tiene? Este artículo intenta elaborar una respuesta a esta pregunta.

Digamos que durante mucho tiempo, en el largo proceso de una investigación sobre *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada* (alias *El Carnero*) fue motivo de fastidiosa perplejidad la resistencia que presentaba el texto de Aguilera para dejarse filiar sin residuo. Y no porque se careciera de indicios suficientes para proponerle antepasados, pues por el contrario abundaban: era patente que Aguilera derivaba de la edición de la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana [BP] (1942), lo cual puede aseverarse incluso a partir de las huellas groseras de unas cuantas lecturas peculiares de BP, y mediatamente de la edición de Jesús María Henao [HE] (1936). El problema lo planteaban toda suerte de variaciones textuales inexplicables por los ancestros, y que parecían demasiado deliberadas o reiteradas para descartarlas como corrupciones espontáneas. Hay que decir que Aguilera en parte alguna describe o nombra su prototipo, ni establece los criterios de la edición, ni advierte que haya introducido modificaciones en el texto.[4]

Las intervenciones de Aguilera

Un atisbo de explicación surge en el momento en el que dentro del proceso sistemático de revisión exhaustiva del texto de *Conquista y descubrimiento*, se adelanta una compulsa total[5] de la edición de Aguilera contra la edición de Henao y la edición príncipe de Felipe Pérez (1859). La compulsa muestra que las intervenciones de Aguilera lejos de ser ocasionales, tienen una amplitud enorme e inesperada. He dicho que Aguilera introduce cambios sin anunciarlos. Pero debo rectificar esto, pues sí hay cambios reconocidos y justificados que pueden señalarse rápidamente: 'Siecha' en el capítulo tercero, 'Eseifuertes', 'Machín' y 'Chinechilla' en el sexto; 'Lescames' en el séptimo, 'de Hondegardo' en el décimo, 'Torero' y 'Ugarte' en el undécimo, 'Agurto' en el decimocuarto, 'Tueste' en el decimosexto, 'Sande' en el Catálogo de Gobernadores. Todos se explican en notas de final de capítulo, y tienen en común el ser nombres de persona o de lugar. En notas de pie de página se justifica 'conde Getulia' en la página 321, 'soldado de Egipto' en la 374 'Afaro' en la 391, 'Geluel' en la 400. Y esto es todo. Como se ve, se trata de quince intervenciones puntuales que a veces inciden sobre un término de ocurrencia única en el libro.

Pero este número de anotaciones está lejos de mostrar la magnitud real de las intervenciones. Y no porque Aguilera se abstenga de hacer notas, pues las hace en abundancia, hay exactamente 197 explícitas, de las cuales seis han sido adaptadas de Henao y dos provienen de Felipe Pérez. Del gran total de notas, 33 son léxicas, y de ellas 15 como ya se vio comportan cambios de grafía, y 18 comentan términos o sentidos arcaicos. El resto de las notas, o sea 174, son observaciones eruditas sobre puntos históricos.

Las intervenciones de Aguilera en el texto no se limitan a las modestas y mesuradas que hemos mencionado. Por el contrario hay centenares de intervenciones de proporciones diversas que se han hecho de manera silenciosa, sin la menor advertencia ni constancia, y con un criterio que se revela azaroso, caprichoso y en ocasiones (demasiadas) aberrante. Las hay puntuales como cambiar 'por caballero' que tiene un sentido contextual muy preciso en 'por caballete', 'vellos' en 'violos', 'arbitrio' en 'aviso', 'mírame la tienda' en 'cuídame la tienda', 'tuvieron' por 'temieron', 'se despide' por 'me despido', 'y el necesitado' por 'y yo, el necesitado'. En ocasiones hace sonreír como cuando cambia 'hijos nobles' en 'hijos naturales' como si aquellos resultaran improbables. Unos parecen cambios sistemáticos, pero no lo son del todo, como 'apuntamiento' sustituido por 'repartimiento' en cinco ocurrencias sin el menor apoyo textual, aunque sobreviven cuatro casos. Otros son totales pero infortunados como 'librillo', atestado en toda la tradición, por 'lebrillo'. A veces se inclina por la hipercorrección, otras por formas vulgares: 'vitoria' cambiado por 'victoria', 'Artiaga' por 'Arteaga', 'Azcueta' por 'Azcoeta', pero 'arcedeano' por 'arcediano'. Parece resistir mal la tentación de meter baza y añadir de manera gratuita pequeños retoques, como si pretendiera abrillantar el texto o acentuar el sabor de época, sustituyendo por ejemplo 'sin' por 'amén de'. Frente a este puntillismo, admira la incuria que ha permitido la conservación de horribles errores como la repetición en el capítulo 18 de un párrafo completo de 42 palabras, herencia que le viene de lejos y pasa de largo (HE, p. 178; BP, p. 286; AG, p. 298).[6]

A la vuelta de las cosas, uno termina por percatarse del *modus operandi* de Aguilera. Hay que dejar de lado la idea de una revisión sistemática del texto. La forma más adecuada para explicarse las características del trabajo es imaginarse un ejemplar de la edición de la Biblioteca Popular, leído y releído durante años, en el cual se han ido depositando comentarios marginales, subrayados, tachaduras, sustituciones, las huellas de un lector asiduo y sensible. Es esta una imagen en la que nos podemos reconocer sin dificultad, y que posiblemente está en la base de muchas empresas de restauración textual. Incluso podría conjeturarse que en este caso literalmente fue ese ejemplar el que se llevó a la imprenta como prototipo.[7]

Esta labor curiosa pero asistemática explica ciertas peculiaridades de la edición. En primer lugar, un cierto privilegio de las notas históricas, y no por su número, sino porque aparecen ordenadas con marcada deliberación al final de los capítulos, fueron redactadas expresamente para la edición, requieren referencias eruditas. Las notas léxicas en general, por el contrario, parecen haber ido acumulándose un poco al azar, revelan erudición de memoria, muchas surgen de la experiencia de Aguilera, de sus dotes de observador y testigo curioso de usos y acepciones.

La pauta del libro es recoger las notas en los finales de capítulo. Pero, inopinadamente, hacia el tercio final del libro comienzan a aparecer notas de pie de página que tienen el aire de haber sido introducidas a última hora, quizá cuando el libro estaba en galeras, y que de recogerse en los lugares previstos hubieran obligado a cambios desmedidos. En una de esas notas se precisa la fecha de la fundación de Tunja (AG. p. 350): "También hay error en la cita del año de esta fundación, como que fue el 6 de agosto de 1539".

Es llamativo el reiterador que implica la retoma de un comentario previo sobre una fundación que no puede ser otra que la de Bogotá y que en el texto corrido precede efectivamente a

la de Tunja (p. 349), pero en cuanto nota está después (p. 358) porque se trata de una nota prevista y por tanto de final de capítulo. Parece claro que la nota sobre Tunja fue introducida tardíamente.

Pero las notas aparecen hasta en el 'Índice onomástico', en donde hay cuatro, tres de las cuales rectifican grafías y funcionan entonces a manera de fe de erratas, y una cuarta en la cual se cuestionan ciertos datos. Esta nota factual (AG. p. 396) es muy curiosa pues responde a un asterisco colocado en la única mención que en el libro se hace de Luis Cortés de Mesa.

> Flórez de Ocáriz dice que el ajusticiado fue éste y no Andrés.

A su turno esa mención singular de Luis Cortés no se encuentra en el texto sino en la nota ocho de fin de capítulo (p. 178) en la cual se lee:

> Puesto que en la bibliografía histórica de la colonia se hallan algunas publicaciones que equivocan el nombre del doctor Luis Cortés de Mesa con el de su hermano don Andrés, conviene advertir que se trata de dos sujetos de trayectorias distintas, y hasta antagónicas, como se verá luego en este libro.

Lo irónico del caso es que Luis Cortés de Mesa no se menciona jamás en *El Carnero*, el nombre sólo aparece en el índice porque ha sido introducido antes por el propio Aguilera, de modo que la acotación en el índice viene siendo una especie de añadido tardío a su propia nota en el cuerpo del libro.

Otra singularidad ocurre a propósito de un nombre (p. 171).

> Pamcaspe o Campaspe*
>
> *Ambas versiones son correctas, pero el autor se acoge a la segunda.

Efectivamente 'Campaspe' aparece en el lugar señalado en el texto y donde le corresponde en el Índice, pero 'Pancaspe' no se usa en ninguna parte, por tanto se trata aquí de una rara glosa con un asidero inexistente.

> Dice en la página 400:
>
> Geluel conde de*
>
> Gelves conde de, 268, 376.
>
> *En el texto se halla errado el lugar del conde, pues en vez de Geluel debió escribirse Gelves.

Se trata de nuevo de la fe de una errata, desorientadora en su presentación: en efecto, AG trascribe 'Geluel' en el capítulo 16 (p. 268. línea 7 abajo) pero en la segunda ocurrencia propone 'Gelves' (cap. 21, p. 376, línea 7 abajo), siguiendo en esto, por lo demás, las lecturas de BP y HE. La corrección y la nota deberían estar en el texto en los lugares apropiados. Renovada ironía, la corrección no ha impedido que BE (p. 261) repita 'Geluel'.

Pero hay todavía otro tipo de glosa aún más sutil, embebida en el texto. En la página 203, renglones 11 y 12 desde abajo, se lee:

> el visitador reconoció (percatose de) la diferencia

Aquí "percatose de" no es una aclaración metalingüística de Rodríguez Freile, sino un inserto de Aguilera, quizá una anotación interlineada que se coló en el texto, o el apoyo de una nota incipiente, o la propuesta de una sustitución. Intervenciones insidiosas como esta son prácticamente imposibles de detectar.

Una de las sorpresas que reserva la consulta de Aguilera es reconocer (percatarse de) la ausencia completa de cualquier alusión a Henao y su edición de *El Carnero*. Aunque Henao aparece mencionado una vez (p. 26) como coautor con Arrubla del conocido manual de Historia de Colombia, parecería que Aguilera con toda ingenuidad ignorara que el prototipo que maneja le deba algo a Jesús María Henao, parece ignorar incluso la existencia misma de la edición de 1936. Y quizá desconoce por entero la tradición impresa y manuscrita de la obra, y se fía de su trajinado ejemplar de la Biblioteca Popular, edición en la cual se ha extirpado el prólogo de Henao y cualquier referencia en las notas a su edición: el texto y las notas le llegan a Aguilera sin ninguna carga, trasparentes.

La historia de Pedro Bravo

Retornando a las intervenciones (¿invenciones?) de Aguilera, el caso más notorio ocurre en el relato de los amores desaforados entre Inés de Hinojosa y Pedro Bravo de Rivera, relato en el cual se han efectuado cuatro operaciones microtextuales cuya trascendencia es desmedida.

¿Qué dice el texto mismo? En la versión recibida del relato en cuatro lugares se menciona al escribano Vaca y a Pedro Bravo de Rivera. La primera mención ocurre en el momento en que el matrimonio Voto–Hinojosa se instala en Tunja, pues lo hacen en la "calle del árbol", en una casa frontera "a la casa del escribano Vaca, cuñado de don Pedro Bravo de Rivera" (10–002–16)[8]

Debe notarse que para este momento del relato ni Vaca ni Bravo, ni la calle del árbol forman parte del consabido del texto, no han aparecido en el universo del relato, aunque parecen bien conocidos del narrador que los propone sin énfasis como señas orientadoras en un espacio pueblerino. Para el narratario, para el lector, son pura novedad, datos en estado bruto, 'informantes' en términos barthesianos. Contemplados en el desarrollo ulterior del relato resultan indicios densos y ominosos, pues casa, vecino y árbol juegan un papel crucial en los eventos. No se lo dice, pero parece razonable inferencia que justamente es a partir de la vecina casa de su cuñado que Pedro Bravo conocerá a Inés de Hinojosa.

En la segunda ocurrencia Pedro Bravo de Rivera explica que su proyectado matrimonio vicario con Juana "lo estorbaría su madre y su cuñado" (10–005–01). Ahora bien, 'su cuñado' aparece aquí como retoma de una unidad textual consabida e inequívoca, compartida ahora sí por el narrador y el narratario. Y ciertamente en la memoria del texto no hay mención de cuñado distinto del que aparece como vecino de la calle del árbol en (10–002–16).

En el tercer caso (10–006–12), se repite a la letra la primera ocurrencia "el escribano Vaca, cuñado de don Pedro Bravo de Rivera", dato ahora sí consabido del lector, pero retorna ahora después de la muerte del maestro de danza, para proponer algo muy llamativo y es que Vaca "estaba bien enterado que él [Don Pedro] había sido el que mató al Jorge Voto". En la táctica del texto el conocimiento patente de la culpabilidad de Don Pedro,

que no se elabora en ningún lugar, parece tenerlo Vaca 'a título de cuñado' por lo cual la reiteración del parentesco sería a manera de explicación suficiente de lo que sabe y de lo que hará.

La cuarta ocurrencia se presenta a renglón seguido cuando el escribano Vaca prepara caballo y avío para ayudar a "escapar al cuñado y ponello en salvo" (10–006–13). Ese 'cuñado' singular, unívoco, correferencial y consabido para el escribano, el narrador y el lector, no puede ser otro que Don Pedro Bravo de Rivera. (Gráfica 2, parte superior).

Sobre cuales sean los actantes ligados a Pedro Bravo de Rivera y las relaciones que los unen hay acuerdo unánime en la tradición textual manuscrita de *El Carnero* (Acosta, Ricaurte, Hincapié, Vergara, Yerbabuena) y en las ediciones cruciales de Pérez, Borda–Samper, Henao, Bolívar, Ayacucho: son Pedro Bravo de Rivera, su madre, su hermano mestizo Hernán, su cuñado el escribano Vaca, todos ellos nombrados explícitamente, y, por implicación, una hermana de Pedro Bravo casada con el escribano.

Episodio de Pedro Bravo de Rivera: sistema de relaciones

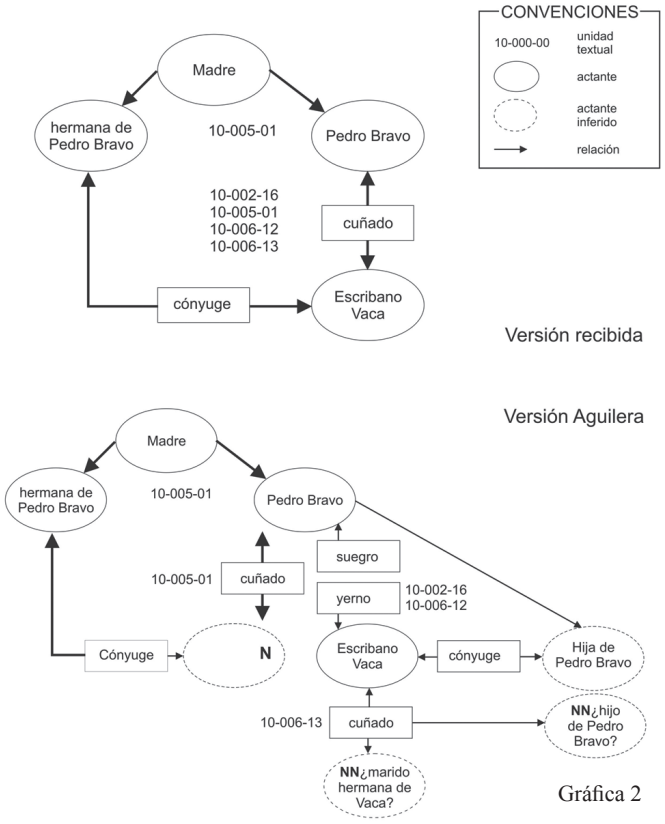

Gráfica 2

Hay acuerdo sin la menor sombra de duda sobre este sistema de relaciones, salvo para Miguel Aguilera. Aguilera decide que el escribano Vaca no es el 'cuñado' sino el 'yerno' de Pedro Bravo de Rivera, y en consecuencia en la primera mención, cuando llega a Tunja el matrimonio Voto y en la tercera, reiteración de la primera, procede a efectuar la sustitución. Pero por algún motivo, en la segunda y la cuarta ocurrencia se mantiene 'cuñado'. Si se toma Aguilera a la letra, y hay que tomarlo a la letra, sigue habiendo entonces, de todas maneras, dos cuñados. Uno de ellos, el 'cuñado N', lo es de Pedro Bravo de Rivera, por tanto casado con una hermana suya, y obstáculo para su proyectado matrimonio.

El otro, a quien llamaremos 'cuñado NN', lo es del escribano Vaca, y por tanto podría ser un hijo de Pedro Bravo de Rivera, de quien es 'yerno', o bien el marido de una hipotética hermana del escribano (Gráfica 2, parte inferior). Aparecen, por tanto, dos personajes nuevos, inesperados, sin antecedente alguno, pero con propiedades diferenciadas. El primero podría flotar en un recodo del texto sin consecuencia alguna, pero no así el 'cuñado NN', pues es ni más ni menos a quien el escribano pretende salvar, sabiendo que es Pedro Bravo de Rivera quien ha matado a Jorge Voto: Vaca emprende una serie de acciones extraordinarias y riesgosas para ayudar a escapar a un sujeto desconocido que salta a la escena inopinadamente.

Vale la pena volver sobre las dos referencias de 'cuñado' preservadas. No sorprende que Aguilera hubiera pasado de largo por un 'su cuñado' anafórico de bajo relieve, con antecedente distante, mencionado al pasar como posible opositor a una acción hipotética, y cuyo cambio automático en 'yerno' sería coherente con las sustituciones efectuadas. Por el contrario, resulta chocante que Aguilera no haya reparado en "escapar al cuñado y ponello en salvo", de altísimo relieve temático, cuyo antecedente es inmediato, ocurre en un contexto dramático, y del cual se desprenden acciones cruciales. Parece descartable que se trate de una distracción, por el contrario parece que en este caso Aguilera debió sentir oscuramente que se acercaba a los límites del relato y bordeaba la paradoja: en este lugar para mantener la consistencia estaría obligado estrictamente a colocar 'suegro'.

Puede reiterarse la pregunta ¿Por qué modificó Aguilera el texto en sólo dos de las cuatro ocurrencias? Aguilera al parecer sustituye 'cuñado' por 'yerno' en los casos en que explícitamente se nombran los dos participantes de la relación y la relación misma, o sea 'escribano Vaca', 'Pedro Bravo' y 'cuñado', pero no parece observarla cuando 'cuñado' pasa a ser anáfora de uno de los actantes. Pero también parece relevante tomar en cuenta que hay de por medio dos tipos de relación distintos, una relación simétrica bidireccional cuyo término único es 'cuñado', y otra relación asimétrica cuyos términos cambian según la dirección, que es el caso con 'yerno' y 'suegro'.

(1)	Escribano Vaca	← cuñado →	Pedro Bravo
(2)	Escribano Vaca	—yerno →	Pedro Bravo
	Escribano Vaca	← suegro —	Pedro Bravo

La asimetría terminológica corresponde a una; asimetría mucho más profunda, la heteronimia corresponde a una heterogeneidad objetiva: los 'cuñados' pertenecen a la misma generación, en cambio 'suegro / yerno' es una relación entre generaciones, homóloga de la relación 'padre / hijo', con distancias insalvables y radicales. Si se considera el conjunto del relato, el escribano Vaca es espectador, testigo, encubridor, alcahueta y cómplice de las andanzas de Pedro Bravo. El tono moral de esta íntima relación cambia enteramente si se trata de algo 'entre yerno y suegro' o 'entre cuñados'.

Narrativamente hay otro problema. Si Pedro Bravo de Rivera teme que su madre se oponga a su proyecto matrimonial, con más razón debería también oponerse el escribano Vaca a que

su suegro se casara. ¿Casarse su suegro? Sería de esperarse que el suegro ya estuviera casado, y que a su matrimonio se opusiera también su hija, y sobretodo, enérgicamente, su esposa. Aunque dentro de lo posible cabe que Pedro Bravo fuera viudo o padre natural, lo cierto es que todo esto es especulación, elementos parásitos, sin ningún asidero narrativo, puro ruido impuesto al relato.

De todos modos persiste una pregunta acuciante ¿De dónde se saca Aguilera este artefacto? Como se ha anotado ya, no hay en su libro ninguna explicación o advertencia sobre estos. Sin embargo, en la nota siete al final del capítulo parece encontrarse una pista.

> Ruiz Cabeza de Vaca, yerno de Bravo de Rivera, dio idea del haber de éste, en informe rendido al respecto: "Ha vacado el pueblo y repartimiento de Oricatán (Caracas) que fue de Pedro Bravo de Rivera, mi suegro, uno de los primeros descubridores de aquel reino, que renta en cada un año 763 mantas de algodón, y 254 pesos de oro, y así mesmo el pueblo y repartimiento de Sogamoso que renta mil mantas y 200 pesos de oro; y así mesmo el repartimiento de Monga, que renta 600 mantas y 1.200 pesos de oro". Cabeza de Vaca pedía la encomienda de todo aquello. (AG, p. 161; BE, p. 163–164).

Desde la primera línea encontramos a Ruiz Cabeza de Vaca, el conocido yerno, y en la parte citada de un documento se menciona, por fin, el correspondiente suegro Pedro Bravo de Rivera. Y súbitamente se despeja el enigma. El Pedro Bravo de Rivera de que se trata no puede ser otro, que el famoso encomendero de Chivatá, que de hecho aparece con tal título en el capítulo sexto de *Conquista y descubrimiento* en la lista de los soldados que entraron con Jiménez de Quesada (06–059–01). La petición de su yerno se produce sin duda a raíz de su muerte.

Sin embargo el Pedro Bravo de Rivera que aquí se describe como "uno de los primeros descubridores" es imposible que sea el de la historia de Inés de Hinojosa, relato éste con gente de segunda generación, que involucra españoles, indianos, criollos y mestizos.

Por fuentes extratextuales se sabe que Pedro Bravo de Rivera había muerto más de diez años antes de la época en que se desarrolla la historia de Inés de Hinojosa, estuvo casado con María de Guzmán que le sobrevivió tuvo ocho hijos, el mayor de los cuales era Pedro Bravo de Rivera, heredero de la encomienda. "sindicado de homicidio en la persona de Jorge Voto, sentenciado y ejecutado" y una hija "María Bravo de Guzmán, esposa de Juan Ruiz Cabeza de Vaca, Escribano del Cabildo de Tunja".[10] Con lo cual todo se aclara, pero estaba claro desde el principio.

Gozne

Temístocles Avella Mendoza fue un periodista y escritor sogamoseño muy prolífico. A él se debe una novela histórica publicada hacia 1860 en Bogotá, con el título de *Los tres Pedros* y que no es otra cosa que una temprana re–novelización del relato contado en *El Carnero*. De esta novela hay publicaciones recientes con el título *Los tres Pedros en la red de Inés de Hinojosa*, en las cuales además del texto de Avella hay otros materiales relacionados con la historia y la leyenda.[11]

Los tres Pedros en la red de Inés de Hinojosa es un curioso objeto semiótico. En primer lugar, para dejar las cosas en claro, la versión de Avella no difiere en un ápice de la de Rodríguez Freile en lo que concierne a las relaciones de parentesco de los personajes de su relato. En el propio capítulo inicial, en un diálogo entre dos personajes, uno de los cuales se identifica de inmediato como escribano Vaca, y otro (p. 62) se sabe que es Pedro Bravo de Rivera, se nombran recíprocamente 'cuñado' (p. 56). Más tarde Vaca llama 'cuñado' a Pedro Bravo de Rivera (p. 124). De modo que sobre esto no hay equívoco posible. ¿O sí?

Esto no es todo: en el prólogo del editor, se comenta una bibliografía sobre el tema, probablemente exhaustiva y entre los tópicos que aborda explícitamente está la confusión en que suele incurrirse entre Pedro Bravo, el enamorado asesino, y su padre Pedro Bravo de Rivera "quien ya había fallecido cuando [se] cometió el crimen" (p. 17). O sea que las cosas no podrían estar más claras.

Para mayor abundamiento, el editor aporta el capítulo décimo de *El Carnero.* ¿Y de dónde se le ocurre tomarlo? Por supuesto, de la edición de Aguilera, con notas y todo (p. 27–49) sin percatarse que esta versión entra en contradicción directa con las afirmaciones de Ulises Rojas que hace suyas, y con las del propio novelista Avella que edita.

Segundo batiente. De cómo acabar con Juana García después de haber terminado con Inés de Hinojosa

*"*La historia como pretexto: formas de la invención literaria en *El Carnero"* es el título de un estudio muy conocido de Enrique Pupo–Walker, recogido en el libro (*La vocación literaria del pensamiento histórico en América* subtitulado *Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.* La obra ha sido publicada por una editorial cuyo prestigio está más allá de toda ponderación: es el número 318 de la serie 'Estudios y ensayos' dentro de la monumental Biblioteca Románica Hispánica de la editorial Gredos. Por añadidura, la versión inicial fue publicada en la *Revista de Filología Española*. Las credenciales, entonces, son inmejorables.

Pupo–Walker se ocupa de tres autores y varias obras: del Inca Garcilaso, de Rodríguez Freile y de *El lazarillo de ciegos caminantes.* De esta última obra emplea la edición de Carilla que "es, a todas luces la mejor y más informativa" (p. 156). Para los *Comentarios reales* utiliza la edición en la Biblioteca de Autores Españoles preparada por Carmelo Sanz de Santamaría (p. 97). *El Carnero* lo cita por "la edición de Bogotá, Editorial Bedout, s. f." (p. 123). Su edición no es pues otra que la edición de Bedout, y en una de sus impresiones sin fecha, pero que de todos modos no se publica en Bogotá. Sorprendente. Sorprendente porque Pupo–Walker hubiera podido usar la edición afamada de Ayacucho, o la de Henao, o literalmente la que hubiera deseado incluyendo la edición príncipe. Por algún extraño motivo se conforma con una edición manifiestamente no confiable, pues carece de fecha y de lugar de edición, y que por muchos otros indicios habría que caracterizar en el mejor de los casos como una edición vulgar. A bien seguro no se le ocurriría citar *La Celestina* en un ejemplar de la misma editorial.

El estudio de Pupo–Walker sobre *El Carnero* se centra en la historia de Juana García en el capítulo noveno. Dicho sea de paso, es este el relato que más ha atraído la atención de analistas y críticos por razones imaginables: existe ya una pequeña subespecialización en Juana García.

En la página 134 de su trabajo presenta un resumen del relato en cuestión.

> Sintetizando en pocos trazos, el asunto del relato es el siguiente: aprovechando las flotas en tránsito, un vecino de Cartagena de Indias embarcó en busca de mejor fortuna. Allí se quedó su mujer, que al encontrarse sola trabó amores con otro que en seguida la dejó preñada

Y continúa más adelante (p. 134–135)

> En el curso de los años, el marido ausente viaja en numerosas ocasiones de Santo Domingo a España, para finalmente radicarse en Cartagena. Al regresar, su mujer no se cansa de reprocharle los lances que disfrutó en sus viajes […].

De entrada es llamativa la ligera distorsión de considerar al marido 'vecino de Cartagena de Indias' para afirmar luego que después de los viajes termina por 'radicarse en Cartagena'. En el texto original el marido regresa a su lugar de origen después de una larga ausencia. En el resumen parece sugerirse que los viajes fueran anteriores a su radicación. De paso vale la pena notar como en este desajuste juega un papel el lugar de la enunciación: el texto metalingüístico de Pupo–Walker ha sido producido desde España, y esto puede afirmarse a partir de 'Santo Domingo a España'.

Por supuesto lo más llamativo es que la historia de Juana García se sitúe en Cartagena de Indias. Nada hay en el texto de ningún manuscrito o edición que autorice semejante lectura. El marido viajero es "un vecino de esta ciudad" (09–005–02) y por consiguiente su casera mujer. ¿Y cuál es la ciudad? Pues no otra que el lugar de la enunciación de *Conquista y descubrimiento*, indicado líneas antes como "esta plaza", la misma donde ocurre la segunda 'flor', episodio en el que se retoma la fijación en "las paredes del cabildo de ella" de un pasquín, asunto propuesto párrafos atrás de la manera siguiente:

> La noche que se perdió la capitana sobre la Bermuda, aquella mañana siguiente amaneció puesto en la plaza de esta ciudad de Santa Fe, en las paredes del cabildo, un papel que decía […] (08–022–07)

No hubiera sido preciso sin embargo regresar al capítulo octavo para confirmar abrumadoramente este dato pues en la introducción a los dos relatos que el narrador llama 'flores' se dice:

> quiero coger dos flores del jardín de Santa Fe de Bogotá, Nuevo Reino de Granada (09–004–01)

Una de estas flores no es otra cosa que la historia de Juana García.

¿Cómo ha podido suscitarse semejante confusión en los referentes espaciales del relato? Por supuesto, Cartagena se menciona explícitamente en dos lugares en la historia de Juana García. La primera ocasión cuando la señora preñada recibe la noticia de "la llegada de la flota a la ciudad de Cartagena" (09–005–03). Pero la mención misma de Cartagena es prueba patente, si hiciera falta, que el lugar de la acción y de la enunciación no es precisamente Cartagena, pues en ese caso se diría 'esta plaza' o 'esta ciudad'. La segunda mención está estrechamente ligada a la primera, ocurre cuando Juana García, después de "apretada diligencia" le anuncia a la preñada que "es verdad que la flota está en Cartagena" pero que no ha encontrado noticia alguna que indique que el marido haya regresado (09–005–14). Los operadores confirman de nuevo que el relato ni se narra ni se ubica en Cartagena. Pero si fuera preciso algún elemento adicional, cuando el marido finalmente regresa lo hace a "este Nuevo Reino" (09–007–03).

Aparte de estos locativos explícitos, el relato está atiborrado de indicios referenciales: cuando estalla el escándalo de la abortadora, entre los vecinos que acuden a hablar con el obispo para amenguar los estragos se encuentra Gonzalo Jiménez de Quesada (09–007–44). Y Juana cuando se echaba a volar lo hacía "desde el cerro que está a las espaldas de Nuestra Señora de las Nieves, donde está una de las cruces" (09–007–49). El propio Pupo–Walker cita este detalle sin reparar en sus repercusiones referenciales internas.

No se piense que Cartagena se desliza aquí trivialmente. El analista hace de este aspecto un punto crucial de su aparato explicativo, ligado con la tesis central del libro enunciada desde el título.

> Sin que apenas lo notemos, la trama se sitúa en un ámbito que tácitamente favorece la descripción imaginaria de los hechos. Cartagena de Indias, puerto carenero, célebre por su bregar de flotas, arrias y gente en tránsito, se ofrece como marco legendario de la narración; marco tan efectivo en este caso como lo es el misterioso Toledo que en el Conde Lucanor sirve de fondo al ejemplo de don Illán. (p. 137).

Y podríamos agregar Praga para el Golem de Borges, Transilvania para Drácula. Resulta indecidible si el discurso metalingüístico describe lo que ocurre en el texto del negocio de Juana García, o si sutilmente descubre y vela la operación analítica de Pupo–Walker, mediante la cual graciosamente se trasporta Santafé de Bogotá a Cartagena de Indias, en un gesto descomunal y liviano, de una magia más artera y poderosa que la practicada por la negra horra para extraer del librillo del agua la manga del marido extraviado. Al colocar la historia de brujería en Cartagena, se la vuelve literatura caribeña, pero ¿no hubiera sido más retador un caribe santafereño?"[12]

Pero no se limitan a esto los despropósitos de Pupo–Walker. En una nota parentética dentro de una cita textual (p. 148) de *El Carnero* dice

> [se refiere al Virreinato de Nueva Granada]

Asombra de nuevo la lasitud que confunde planos, borra fronteras, amalgama datos, trastrueca referencias. ¿Virreinato en 1638? Falta más de medio siglo o de un siglo, según se cuente, para que por las lodosas calles de Santafé se pasee un Virrey. Esto sugiere que la vieja imagen de una colonia homogénea y plana, sigue presente, aún entre especialistas.

Que esta actitud no es excepcional puede sustentarse con una revisión de la literatura crítica reciente. Por ejemplo, en un

artículo muy promisorio "Notes toward reading Juan Rodríguez Freyle's *El Carnero:* The image of the narrator" publicado en la *Revista de estudios colombianos*, David William Foster afirma en la introducción (p. 1): *El Carnero* es

> the history of Colombia, el Nuevo Reino de Granada, between the year of its founding in 1539 and its hundredth anniversary in 1639.

La identificación de 'Colombia' con el 'Nuevo Reino de Granada'[13] es una premisa frecuente entre comentaristas y analistas, quienes al parecer operan en una cadena de equivalencias como esta: Colombia [1900] = Nueva Granada [1800] = Virreinato de la Nueva Granada [1700] = 'Nuevo Reino de Granada' de *Conquista y descubrimiento* [1600] = Nuevo Reino de Granada [1500].

Esta amalgama que sería explicable (¿excusable?) en un ciudadano corriente de estas latitudes, desconcierta en filólogos, analistas literarios e historiadores. Y el reproche no se desprende de consideraciones extrínsecas (válidas), sino de razones intrínsecas, estrictamente textuales: se hace tabla rasa del exquisito cuidado conque el narrador de *Conquista y descubrimiento* alindera el espacio del Nuevo Reino de tal manera que incluye a Barinas y Santafé, y excluye a Cali y a Pasto que no son mencionadas jamás, pero excluye también a Popayán y a Antioquia, y a Cartagena (explícitamente), que sí se mencionan pero por exigencias puramente narrativas como ocurre por lo demás con Quito, Cádiz o Bari. Todo esto forma parte de los determinantes del texto, sin que sea preciso detenerse especialmente en el 'Prólogo al Lector', ni recurrir a la deslumbrante lección de geografía política del capítulo XIX ni recorrer prolijamente el extraordinario 'Catálogo de ciudades'.

Conclusión

¿Qué se puede concluir de una muestra aberrante de lecturas ansiosas y distraídas por parte de especialistas en el análisis dispuestos a economizarse el texto?

Notas

[1] Aguilera escribe 'Freire' ("Un apellido en controversia". *Boletín de historia y antigüedades* (Bogotá), a. LI. n. 591-593 (enero-marzo 1964), p. 39-41) y es rebatido por Guillermo Hernández de Alba, cuyo criterio termina por imponerse ("Carta al presidente de la Academia sobre el apellido del autor de *El Carnero*", *BHA*, a. LI, n. 594-597 (abril-julio 1964), p. 265-271).

[2] Al éxito de Bedout ha contribuido un informativo artículo de Oscar Gerardo Ramos, propuesto como prólogo, el cual le confiere al libro un aire de autoridad.

[3] Se llama 'clone', siguiendo la homología electrónica o biológica, la publicación se apropia la composición textual de una edición preexistente, por medios fotográficos, fotostáticos o electrónicos. Aunque puede ser legítimo, el clonaje es la forma actual por excelencia de la piratería literaria (y de otras piraterías). Sobre el tema puede verse "Teratología editorial, piratería, y clonaje. El caso de *La Vorágine*", en *José Eustasio Rivera (1888-1988)*. Bogotá. Colcultura-Banco de la República, 1988, p. 75-94.

[4] Aunque Darío Achury Valenzuela la considera 'edición crítica' (prólogo, edición de *El Carnero* en la Biblioteca Ayacucho, Caracas 1979, p. 296, nota 1) no hay nada que permita sustentar seriamente esta opinión: en el mejor de los casos se trataría de una edición ilustrada o comentada.

[5] Agradezco, a Raúl Bernal su pacientísimo aporte a esta etapa del trabajo.

[6] Hay que reconocer que Aguilera es el primero que ha hecho una lectura sensible a la problemática del texto y ha sugerido restituciones certeras en lugares deteriorados como 'Quito, donde Sebastián' corregido en 'Quito Don Sebastián'.

[7] Para la pequeña historia: en los corredores de la erudición durante años se dijo que Alberto Miramón tenía lista la edición crítica de *El Carnero*. El dato fue incluso recogido por Carlos D. Hamilton y retomado por Susan Herman (*The Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, otherwise known as El Carnero: the* corónica*, the* historia*, and the* novela*.* Yale University, Ph. D. Dissertation, 1978, p. 7). Uno imaginaba esa edición abrumada de fichas, repleta de sesudas anotaciones, con gran aparato de enmendaturas y variantes. Pero no, ahora un testigo excepcional me asegura que nunca existió, que Miramón simplemente tenía un ejemplar anotado de *El Carnero*. Lo repito para que no se repita, pues también yo sucumbí a ese paralizante espejismo. ¿Será lo mismo con la edición de Margaret Maso Ceider? Ya tiene también tradición escrita, pero al parecer nadie la ha visto.

[8] Los códigos identifican una escanción del texto en capítulos, párrafos y oraciones que no remite a ningún manuscrito o edición en particular.

[9] La relación entre Pedro Bravo de Rivera y el escribano Vaca es nombrada 'cuñado' de manera unánime en toda la tradición manuscrita e impresa, incluidas las ediciones de Bolívar (p. 123, 126 y 130) y Ayacucho (p. 222, 224 y 226). Salvo, por supuesto, Aguilera y sus derivadas.

[10] Raimundo Rivas, *Los fundadores de Bogotá*, 1938, t. I, p. 36-37. Pedro Bravo de Rivera (padre) había muerto ya en 1564. El asesinato de Jorge Voto documentalmente se sitúa en agosto de 1571. (Ulises Rojas, *El beneficiado don Juan de Castellanos*, Tunja, 1958 y *Corregidores*

y justicias mayores de Tunja, Tunja, 1963). Incidentalmente, al hijo del encomendero se lo conoce a veces en documentos por Pedro Bravo de Guzmán, y al escribano Ruiz Cabeza de Vaca (o Baca), pero en *El Carnero* se lo nombra 'Vaca'.

[11] Temístocles Avella Mendoza, *Los tres Pedros en la red de Inés de Hinojosa*, Bogotá, Tercer Mundo, 1987 y 1988. Hay otra edición de Sogamoso, 1979. Todas las publicaciones recientes al cuidado de Vicente Pérez Silva. Originalmente apareció por entregas en *El Mosaico* como "Los tres Pedros" a partir de abril de 1864. En la publicación comentada hay otras cosas fastidiosas, como la trascripción (p. 26) de lo que según el subtítulo es la "Portada de la Edición Príncipe, Bogotá, 1859", pero que no es otra cosa que –de nuevo– la portada de Aguilera, lo cual se echa de ver sin esfuerzo en el 'Freire' delator. Que la novelita de Avella depende de *El Carnero* y no de otras fuentes puede asegurarse por muchísimos indicadores, pero el más rotundo de todos es la apelación al "cronista que esto refiere" para hacer creíble el motivo del caballo que galopa desde Tunja hasta Ibagué, en cuya llanura deja raza (p. 132). Aunque de esto habría que ocuparse en otro lugar, para responder una pregunta que se ve venir, conviene dejar en claro que *Los pecados de Inés de Hinojosa* la documentada novela de Próspero Morales Pradilla, no es deudora de Aguilera ni incurre en sus dislates. Por el contrario, es la edición de Aguilera la que desafortunadamente escoge Fernando Garavito en su compulsa del manuscrito Ricaurte para la edición de Villegas (Bogotá, 1988). Ver Gráfica 1.

[12] Aunque insatisfactorio, quizá haya un principio de explicación para las confusiones de Pupo-Walker: podría suponerse que el episodio de Juana García fue copiado desglosándolo por completo de su marco narrativo, lo cual le haría perder algunos de los indicadores locativos contextuales pero no todos.

[13] Parecería que el nombre mismo de 'reino' dado al territorio conquistado en la meseta andina atrajera irresistiblemente la figura del rey o por lo menos del virrey. Pero esta contaminación un tanto infantil, revela insensibilidad para matices de sentido. En cierta manera Jiménez de Quesada al llamarlo 'reino' se estaba curando en salud porque semejante título, pomposo y trascendente, no presuponía ni implicaba nada en términos legales, no era comprometedor como sí lo hubiera sido llamarlo de manera pedestre 'gobernación', por ejemplo. Curiosamente se parece en esto al propio título de Adelantado que él ostentaba a su regreso de España.